

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

Señores

Accionistas

INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de mayo 04-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondientes, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2019.

- 1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que éstos sí han tenido movimientos en el presente período.
- 2.- *El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.*
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente.,



Iván Isidro Cotapo Murillo

Comisario

CC. No. 0906018940